

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-1.021
SALTA, 9 de agosto de 2018
Expediente N° 10.362/2015

ES COPIA

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la cátedra de Silvicultura de la Escuela de Recursos Naturales de la Ing. Liliana Cecilia Ramos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 104 obra el acta de la Comisión Asesora designada por R-DNAT-2016-913, que entendió en el análisis y calificación de la exposición del trabajo de adscripción de la mencionada profesional.

Que los miembros de la referida Comisión informan que la exposición fue clara y fluida denotando conocimiento sobre el tema y habiendo cumplido con los objetivos propuestos en el plan de trabajo y califica con 10 (diez).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 106 aconseja dar por aprobada la adscripción profesional a la cátedra de Silvicultura por parte de la mencionada profesional.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe Final del TRABAJO DE ADSCRIPCION, expuesto el día 27 de diciembre de 2017 por la Ing. Liliana Cecilia RAMOS., D.N.I. N° 32.045.392 cuyo título es: "Estrategias para la recuperación de paisajes degradados. Experiencias en Finca La Ciénaga, Valle de Lerma, Salta" , obteniendo una calificación de 10 (diez).

ARTICULO 2°.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de la adscripción a la cátedra Silvicultura de la Escuela de Recursos Naturales de la mencionada profesional, las que se iniciaron el

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-1.021
SALTA, 9 de agosto de 2018
Expediente N° 10.362/2015

día 16 de noviembre de 2016 y concluyeron el día 27 de diciembre de 2017.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Silvicultura, Escuela de Recursos Naturales, Interesada, División de Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.-



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales